

## **ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2.003.**

Siendo las 11:00 horas del día 5 de diciembre de 2.003, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario, en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño

Vocales: D. José Manuel Castilla Jiménez.  
D<sup>a</sup> Isabel María Diezparto Hernández.  
D<sup>a</sup> Pilar López-Guerrero Vázquez.  
D Patricia Moreno Arrarás.  
D. Jordi Crespo Llavador  
D. Alvaro Marcet Vidal  
D. Francisco Salas Gil  
D<sup>a</sup> Pilar Pazos Alzugaray  
D. César Manuel Tocino Hernández  
D. Valentín M. Aguilar Villuendas

### **1) Evaluación del V Encuentro celebrado en Sevilla.**

El señor Presidente considera oportuno que los distintos vocales de la Subcomisión, pasen a valorar el reciente Encuentro mantenido en Sevilla, aunque en primer lugar quiere felicitar al Colegio de Abogados de Sevilla por la perfecta organización de las Jornadas, agradeciendo en la persona del Sr. Castilla los esfuerzos llevados a cabo.

Toma la palabra la Sra. Moreno para señalar que en los recientes Encuentros se incluyeron demasiada materia, por lo que faltó profundizar en los distintos temas, asimismo considera conveniente que intervengan más operadores jurídicos que profesores de Universidad. Finalmente es de la opinión, de que los Encuentros deberían haber durado más días.

El Sr. Tocino tiene una valoración muy positiva de los Encuentros, estima que la duración fue la correcta y que no deben convertirse en un macrocurso.

El Sr. Presidente estima que los Encuentros tuvieron mucha materia y que sin embargo, poca estaba relacionada con la organización de los servicios de penitenciario por los distintos Colegios, considera que este tema es fundamental.

El Sr. Salas entiende que habría que llevar a cabo un monográfico sobre los distintos servicios instaurados en los Colegios, asimismo considera necesario crear un sistema de intercambio de información y un control de calidad.

La Sra. Pazos estima que los Encuentros duraron poco tiempo y es preciso tratar el control de calidad de los servicios prestados por los compañeros.

El Sr. Marcet constata que en los Encuentros se trataron demasiadas materias, asimismo quiere informar a los vocales de la Subcomisión de la reciente creación de la Subcomisión de derecho Penitenciario en el País Vasco.

El Sr. Aguirre estima que tiene que haber en los Encuentros una mayor dedicación a los Servicios de Penitenciario, los esfuerzos tienen que ir dirigidos a que exista una mayor coordinación de los servicios y a propagarlo a los demás Colegios que no disponen del mencionado servicio.

El Sr. Castilla considera que en los Encuentros se ha acumulado demasiada materia, entrando posteriormente a valorar las distintas intervenciones de los ponentes.

El Sr. Crespo valora muy positivamente la celebración de los Encuentros e informa de la creación en el Colegio de Barcelona de una Comisión de Turno de Oficio y de Defensa, formada por personas interesadas en el tema.

En relación con las conclusiones presentadas por el Sr. Castilla, el Sr. Presidente entiende que deben ser más resumidas y recoger en esencia el sentir del Encuentro celebrado de Penitenciario, con la finalidad de que puedan ser asumidas por el Consejo General de la Abogacía Española. Asimismo debe hacerse especial hincapié, en que el objetivo final de los Encuentros es que se extienda el servicio de Penitenciario a los distintos Colegios que hasta el momento no disfrutaban del mismo. También es preciso abordar de una manera uniforme el problema que supone la no asistencia de los letrados a los Centros Penitenciarios, cuestión solucionada de diferente manera por cada uno de los Colegios.

Finalmente, se procede a repartir entre los distintos vocales de la Subcomisión las distintas Comunidades Autónomas con la finalidad de llevar a cabo un estudio descriptivo sobre la situación actual del servicio de penitenciario en los distintos Colegios de Abogados.

Y sin mas temas que tratar se da por concluida la reunión.

Presidente  
D. Carlos Garcia Castaño

Secretario  
José Manuel Castilla Jiménez.